

Guía Técnica

XCE-XCC - XCR - XCO

Juegos Deportivos Nacionales

XLI JDN 2024



11-12 julio

Nandayure, Guanacaste



I. PARTICIPACIÓN:

Todos los atletas clasificados a la final de Juegos Deportivos Nacionales 2024.

Deben poseer licencia de la Federación Costarricense de Ciclismo vigente del año 2024.

II. Reunión Técnica:

El Congresillo Técnico se realizará solo en forma virtual con de los Miembros del Colegio de Comisarios y para los entrenadores o asistentes, por la plataforma digital Zoom.

- **Ciclismo de Montaña:**
 - Miércoles 19 de junio a las 19:30 horas

III. Previo a la salida:

El corredor deberá presentarse debidamente uniformado, con el número de placa colocado en la bicicleta frente a los cables de freno, así como casco rígido, guantes cerrados o abiertos, camisa con mangas (largas o cortas) pantaloneta licra, zapatos adecuados, medias, de lo contrario no podrá tomar la salida. Asimismo, la bicicleta contará con sus tapones al final de su manivela, de lo contrario se le negará la salida al competidor que no cuente con estas.

Los tiempos en la llegada serán contabilizados como mínimo a la décima de segundo.

IV. Cronograma de actividades:

Jueves 11 de julio del 2024
Pruebas XCE, XCC y XCR

Horario	Categoría	Cantidad vueltas
7:00	Contrareloj Femenina XCE	1
7:30	Contrareloj Masculina XCE	1
9:00	Hits clasificatorios XCE femenino	1
9:15	Hits clasificatorios XCE masculino	1
10:00	Semifinales XCE femenino	1
10:15	Semifinales XCE masculino	1
10:30	Finales XCE femenino	1
10:45	Finales XCE masculino	1
11:30	Short Track infantil femenino	12 min + 1 vuelta
11:50	Short Track infantil masculino	12 min + 1 vuelta
12:10	Short Track prejuvenil femenino	15 min + 1 vuelta
12:35	Short Track prejuvenil masculino	15 min + 1 vuelta

13:00	Short Track juvenil femenino	17 min + 1 vuelta
13:30	Short Track juvenil masculino	17 min + 1 vuelta
14:00	Short Track sub 21 femenino	17 min + 1 vuelta
14:30	Short Track sub 21 masculino	20 min + 1 vuelta
15:00	Prueba Relevos por equipos XCR	4
	Equipos conformados por	
	1 mujer (juvenil o menor categoría)	
	1 infantil masculino	
	1 prejuvenil masculino	
	1 juvenil masculino	
	***Horarios de referencia	

Viernes 12 de julio del 2024
Pruebas XCO

Horario	Categoría	Cantidad vueltas
7:00	Infantil masculino	2
7:03	Infantil femenino	1
8:00	Prejuvenil individual masculino	3
8:03	Prejuvenil individual femenino	2
9:15	Prejuvenil equipos masculino	3
10:30	Juvenil Individual masculino	4
10:33	Juvenil Individual femenino	3
12:00	Juvenil equipos masculino	4
13:30	Sub 21 masculino	5
13:33	Sub 21 femenino	4
	***Horarios de referencia	

V. REGLAMENTO PARTICULAR POR PRUEBA

V. I CROSS COUNTRY ELIMATORIO (XCE)

Cada cantón podrá inscribir en la prueba solamente a un corredor por categoría (infantil, prejuvenil y juvenil) y género.

Según la cantidad de inscritos por categoría se utilizará el formato de 32 corredores, según el artículo 4.2.012 del reglamento internacional UCI.

El orden de salida de la contrarreloj se realizará por sorteo.

No se permite la asistencia mecánica ni alimenticia.

Se realiza en un recorrido no mayor a 1 km.

V. II CROSS COUNTRY SHORT TRACK (XCC)

Cada cantón podrá inscribir en la prueba cuatro corredores por categoría (infantil, prejuvenil y juvenil) y género.

El tiempo de competencia es fijado por categoría y género de acuerdo con lo indicado en las normas específicas por deporte.

El orden de salida se realizará por sorteo.

No se permite la asistencia mecánica ni alimenticia.

Se realiza en un recorrido no mayor a 2 km.

V. III CROSS COUNTRY TEAM RELAY (XCR)

Cada cantón podrá inscribir en la prueba solamente a un equipo compuesto de la siguiente forma:

- 1 juvenil masculino
- 1 prejuvenil masculino
- 1 infantil masculino
- 1 juvenil femenina o cualquier categoría menor (en base al artículo 9.2.032 del reglamento UCI, la categoría mayor femenina no puede ser mayor a la categoría masculina de la prueba).

En caso de no contar con corredores en las categorías anteriormente indicadas se puede sustituir de la siguiente manera

- El juvenil masculino por juvenil femenino u prejuvenil masculino u prejuvenil femenino o infantil masculino u prejuvenil femenino.
- El prejuvenil masculino por prejuvenil femenino u juvenil femenino o infantil masculino u prejuvenil femenino.
- El infantil masculino por infantil femenino.
- El juvenil femenino por prejuvenil femenino u infantil femenino.
- El prejuvenil femenino por infantil femenino.

Cada corredor realiza una vuelta completa al recorrido del circuito de XCO, el relevo se da cuando el corredor que ingresa a meta toca el brazo de su compañero que está esperando para la salida.

La asistencia alimenticia está prohibida, solamente se autoriza una zona de asistencia mecánica.

Se realizará un sorteo para determinar el orden de salida de los equipos.

Los comités cantonales deberán de informar los corredores que conforman el equipo para disputar la prueba.

V. IV CROSS COUNTRY OLIMPICO (XCO)

Se realiza en un circuito que comprende los 3,4 km de distancia.



El número de vueltas está fijado por categoría las normas específicas por deporte de los Juegos Deportivos Nacionales, pero estas pueden ser modificadas de acuerdo con las características del circuito según el tiempo por vuelta o por las condiciones climáticas que se puedan presentar, en caso de que esto suceda se estará informando previamente.

Estarán habilitadas una zona de asistencias técnica y alimenticia debidamente señalada, para esto en la mesa de control de firmas, se entregan los gafetes de acreditación. Es recomendable que las personas que brinden la asistencia estén con el uniforme de la agrupación deportiva a la cual representan. Todo intento de asistencia fuera de las áreas

destinadas para ese fin, es motivo de descalificación de acuerdo con la tabla de sanciones del artículo 4.15.001 del reglamento internacional de la UCI.

La ayuda entre corredores de un mismo cantón está autorizada mientras estén compitiendo en el mismo momento. Podrán transportar herramientas o componentes de recambio, siempre y cuando no implique un peligro para ellos mismos u otros corredores.

El orden de salida se realizará de acuerdo con la posición obtenida en el proceso eliminatorio para categorías masculinas y por sorteo realizado por los comisarios para las categorías femeninas.

El llamado a salida se realizará al menos 15 minutos antes y los corredores se deben ubicar en los boxes (corrales) previos a la salida para su respectiva revisión. En caso si un corredor no se presenta en el momento del llamado al box de salida perderá su posición y se le asignará la última posición para la respectiva salida.

En el caso de las categorías por equipos, por ejemplo, como son 5 equipos por participar, se coloca el primer corredor A del primer equipo que se llamó en la primera fila hasta completar los cinco primeros corredores de los equipos, para la segunda fila, se procede con el llamado de los corredores B de cada equipo y así sucesivamente. El orden de la posición del corredor por cada equipo lo define el entrenador según corresponda.

Para las categorías por equipos, el resultado será la suma de los puntos obtenidos de los primeros tres corredores de cada equipo, según la tabla siguiente

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	21	55	41	35
2	93	22	54	42	34
3	87	23	53	43	33
4	82	24	52	44	32
5	78	25	51	45	31
6	75	26	50	46	30
7	72	27	49	47	29
8	70	28	48	48	28
9	68	29	47	49	27
10	66	30	46	50	26
11	65	31	45	51	25
12	64	32	44	52	24
13	63	33	43	53	23
14	62	34	42	54	22
15	61	35	41	55	21
16	60	36	40	56	20
17	59	37	39	57	19
18	58	38	38	58	18
19	57	39	37	59	17
20	56	40	36	60	16

En caso de empate en puntos, el criterio de desempate será la suma de las posiciones de los tres corredores, de continuar el empate, se determina por la mejor posición del tercer corredor del equipo.

Nota. Reglas generales en las zonas de asistencia.

- En las zonas de asistencia se puede cambiar cualquier pieza de la bicicleta excepto el marco de la bicicleta, el cual deberá ser el mismo con el que inicio la competencia.
- La aspersión de agua a los corredores por parte de los asistentes y mecánicos es completamente prohibida y es motivo de advertencia por primera vez o para expulsión de la competencia de forma reiterada.
- No se permite correr a la par de los corredores a la hora de entregarles la asistencia alimenticia o mecánica, también es motivo de expulsión de la competencia.
- Toda reparación mecánica deberá hacerse solamente en las zonas destinadas para este fin y el ciclista deberá detenerse completamente para realizar la reparación. Ejemplo: El lubricar la cadena por parte de los mecánicos y asistentes se debe de hacerse con el ciclista detenido, no pueden correr ni caminar haciendo esta acción a la par del corredor. Será motivo de expulsión de la competencia

VI. CLASIFICACIONES

CLASIFICACIONES:

Estarán en disputa las siguientes clasificaciones por prueba, en su orden de importancia:

	CLASIFICACION	DISTINTIVO	PATROCINADOR
1	PRIMER LUGAR	Medalla de ORO	ICODER
2	SEGUNDO LUGAR	Medalla de PLATA	ICODER
3	TERCER LUGAR	Medalla de BRONCE	ICODER

VII. CONTROL ANTIDOPAJE:

El Reglamento de Control Antidopaje de la UCI se aplicará íntegramente en esta prueba y lo establecerá la Comisión Nacional de Antidopaje.

VIII. PROTOCOLO:

Conforme al artículo 1.2.112 del Reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo organizados al finalizar cada una de las pruebas (asisten todos y una vez finalizadas las actividades del protocolo, los que deban hacerlo, deben dirigirse al recinto de control antidopaje, acompañados por un escolta)

PRIMER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.
SEGUNDO LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.
TERCER LUGAR POR CATEGORIA Y RAMA.

Los corredores que deben asistir a la ceremonia en el podio de premiación deberán presentarse como máximo 10 minutos después de su llegada y deben portar obligatoriamente el uniforme completo de su equipo.

IX. MEJORES ATLETAS:

La designación de la mejor y el mejor atleta deberá contar con la participación de los delegados de la Federación Nacional o Asociación Nacional, jueces y será en base a la cantidad de medallas obtenidas, por cada atleta. En caso de empate el primer criterio de desempate es realizando la suma de posiciones de cada atleta en las tres pruebas individuales (Cross Country Olímpico, Cross Country Eliminator, Short Track), en caso de persistir el empate se definirá como segundo criterio, la posición obtenida en la prueba de Cross Country Olímpico de la etapa final.

X. PENALIZACIONES:

La tabla de sanciones de la UCI será la única aplicable en el evento.

XI. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento vigente del Deporte Ciclista de la UCI.

XII. RESPONSABILIDAD:

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento de la UCI, todos los corredores inscritos, todos los seguidores y el personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan sufrir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.

La organización no se hace responsable de los accidentes de que puedan ser causa o víctimas los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que puedan contraer en el transcurso de esta.